



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME SEGUIMIENTO AL “PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO” AL 31 DE AGOSTO DE 2015

El área de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de la responsabilidad y competencia asignadas en el Decreto Reglamentario 2641 de 2012, en forma específica en el anexo “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en su párrafo cuarto del punto 1. Aspectos Generales del Capítulo III Metodología del Diseño; llevó a cabo en el cuatrimestre mayo/agosto de 2015, la verificación y evaluación sobre la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente.

La gestión descrita en el párrafo anterior presenta el siguiente desarrollo:

- Los aspectos a destacar vinculados a las acciones ejecutadas en el periodo informado, con el fin de evitar o reducir los riesgos de corrupción son los siguientes: 1) El Sistema de Información Misional – ENCAJA, que cualifica la información, mejorando el servicio y la transparencia de la gestión de la entidad, del cual se están llevando a cabo las diferentes fases de desarrollo, dentro de las acciones del proceso “Administración de la Información”; 2) La ejecución del 100% de las acciones formuladas en el proceso Servicio al Ciudadano, 3) La promoción de la misionalidad ante la población objetivo del proceso “Mejoramiento de Vivienda” que en algunas acciones superó la meta propuesta.
- En relación con las observaciones consignadas en el informe de Control Interno con corte al 30 de abril de 2015, se observa que los responsables del proceso “Adquisición de Bienes y Servicios” elaboraron su mapa de riesgos de corrupción para la presente vigencia; el proceso “Reasentamientos Humanos” registró su seguimiento a las acciones formuladas a 31 de enero de 2015. Por otra parte, se estableció que los procesos “Administración y control de Recursos” y “Gestión Estratégica” continúan sin la elaboración de su mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2015.
- En el periodo objeto del presente informe la entidad estableció el proceso “Servicio al Ciudadano”; cuyas acciones y actividades estuvieron adscritas a otros procesos bajo la responsabilidad de diferentes dependencias; en la actualidad su responsabilidad fue asignada a la Dirección Corporativa y CID. En la implementación del Mapa de Riesgos de corrupción se identificaron tres (3) riesgos y se formularon cuatro (4) acciones para evitarlos; una (1) actividad en el componente Estrategia Antitrámites; cuatro (4) actividades en el componente Rendición de Cuentas; y cinco (5) actividades en el componente Atención al Ciudadano.
- Como resultado de las anteriores actividades, se dieron los correspondientes ajustes, registrados en la herramienta que consolida la información sobre la ejecución del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, en lo corrido de la presente vigencia.

En el seguimiento y control a la ejecución de las acciones formuladas en cada uno de los procesos se verificó, tanto el cumplimiento esperado con corte a agosto de 2015, así

Hoja 1 de 3



como el avance del total de las acciones formuladas para la vigencia 2015, lo cual se refleja en siguiente cuadro:

Componentes	Acciones con cumplimiento esperado al 31 de agosto de 2015		Total acciones formuladas vigencia 2015	
	Cantidad	% Cumplimiento al 31 de agosto	Cantidad	Avance total reportado a 31 de agosto de 2015
1 Mapa de Riesgos	11	22%	39	43%
2 Estrategia Antitrámites	1	100%	4	51%
3 Rendición de Cuentas	4	75%	2	100%
4 Atención al ciudadano	5	48%	2	84%

El avance de las acciones ejecutadas y documentadas, corresponde al reporte de los enlaces en cada proceso o de los servidores delegados para tal fin y fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación. Las evidencias documentales aportadas por cada dependencia y los resultados del seguimiento efectuado se describen a continuación, clasificadas por cada componente del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” vigente:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Para el periodo informado, vencieron once (11) acciones, las cuales presentaron un promedio de ejecución del 22% del cumplimiento esperado al 31 de agosto de 2015. En este componente, se formularon cincuenta (50) acciones para ser gestionadas durante la vigencia, de las cuales, aunque no están vencidas, treinta y nueve (39) reflejan un nivel de cumplimiento promedio del 43% al 31 de agosto. El nivel de ejecución se considera aceptable si se tiene en cuenta que es el componente con mayor cantidad de acciones formuladas.

ESTRATEGIA ANTI TRÁMITES

Este componente tiene una (1) acción con cumplimiento esperado al corte del presente informe y presenta el 100% de cumplimiento; por otra parte, se reportó ejecución de cuatro (4) acciones formuladas con vencimiento posterior y un avance ponderado del 51%. Cabe destacar, que los ítems vinculados a las acciones relativas a los trámites y servicios institucionales aprobados por el DAFP en la plataforma SUIT, fueron los de mayor cumplimiento en su ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

La Entidad formuló cuatro (4) acciones, cuyo plazo de cumplimiento se enmarcará en el cuatrimestre analizado, con un cumplimiento promedio de setenta y cinco por ciento (75%); y culminó dos (2) acciones propuestas con vencimiento posterior, para las cuales; alcanzó un nivel de avance ponderado del ciento por ciento (100)%.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para este componente, la Entidad programó ejecutar cinco (5) acciones con corte al 31 de agosto de 2015; las cuales presentaron un grado de avance del cuarenta y ocho por ciento (48%) de acuerdo con el reporte. En la ejecución de las restantes dos (2) acciones con vencimiento posterior se logró un avance del ochenta y cuatro por ciento (84%).

La descripción completa acerca del avance y los soportes que detallan el seguimiento y cumplimiento de cada una de las acciones formuladas para el presente cuatrimestre en particular y la vigencia 2015 en general, se encuentran en el cuadro anexo denominado "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", cuyo corte es 30 de abril de 2015.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARRA
Asesor de Control Interno

Proyectaron: José Eliserio Orjuela Marentes
Contratista Control Interno.
María Helena Pedraza Medina
Profesional Control Interno.